

156143

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de la razón social

«Pequeño Material Eléctrico S. A.», domiciliada en Barcelona.

5

por:

«Un procedimiento para fijar, en las cajas de em
potrar, los diversos aparatos empleados en las instalaciones
eléctricas»

-0000-

10



M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El objeto de la presente patente de introducción
lo constituye un procedimiento para fijar los diversos aparatos
empleados en las instalaciones eléctricas, en el interior
de las cajas que van empotradas a las paredes, procedimiento
15 que hasta la fecha no ha sido empleado en España y que, en e-
sencia se caracteriza por el empleo de una placa, en la cual
se fijan los diversos aparatos, cual placa es a su vez fijada
sobre la boca o bordes de la caja de empotrar, a cual placa
se fija igualmente la tapa de la caja.

20

Para poder describir con todo detalle posible el
procedimiento que nos ocupa, en la hoja de dibujos adjunta se
muestra, a título de ejemplo, una aplicación del procedimien-
to. Las figuras 1 y 2 muestran, en vista lateral y en planta
respectivamente, la placa sobre la cual se fijan los diversos

25 aparatos; la figura 3 es una sección transversal de la caja de empotrar portadora de la placa que lleva los aparatos.

Tal como muestran las figuras, los diversos aparatos -1-, -2- y -3- a fijarse en el interior de la caja de empotrar -11-, se disponen en unos vaciados -5- previstos
30 en una placa -4-, en cual posición se fijan mediante tornillos -6- y -7-. La citada placa presenta en sus extremidades unos agujeros -8- que sirven para permitir el paso, a su través, de los tornillos -8'- que la fijan sobre los bordes de la caja de empotrar -11-. La tapa -10- de la caja de empotrar -11- se fija sobre la placa -4- mediante tornillos -9'-
35 que se introducen en los agujeros fileteados -9- previstos en la placa -4-.

Para terminar debemos manifestar que serán susceptibles de variación aquellos detalles de realización que
40 no influyan en la esencialidad del procedimiento descrito, en su consecuencia el procedimiento podrá aplicarse para la fijación de cualquier clase de aparato en el interior de las cajas de empotrar.



N O T A

45 Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE INTRODUCCION, por espacio de los diez años marcados por la ley, la exclusiva de explotación en España de:

1. Un procedimiento para fijar, en las cajas de empotrar, los diversos aparatos empleados en las instalaciones eléctricas, que esencialmente se caracteriza en que los
50 diversos aparatos se montan sobre una placa disponiéndolos en unos vaciados de la misma, en cual posición se solidarizan me-

156143

Fig. 1

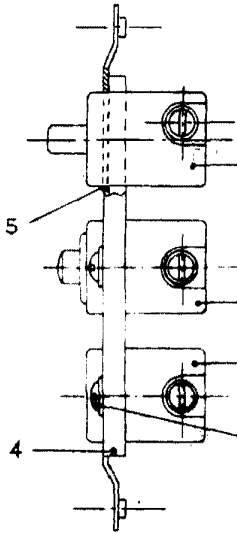


Fig. 2

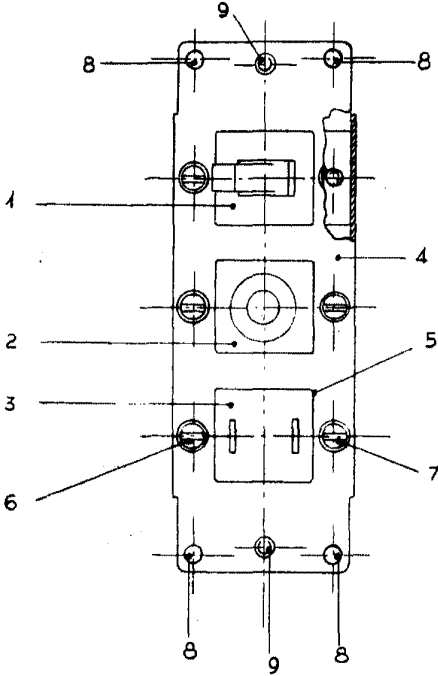
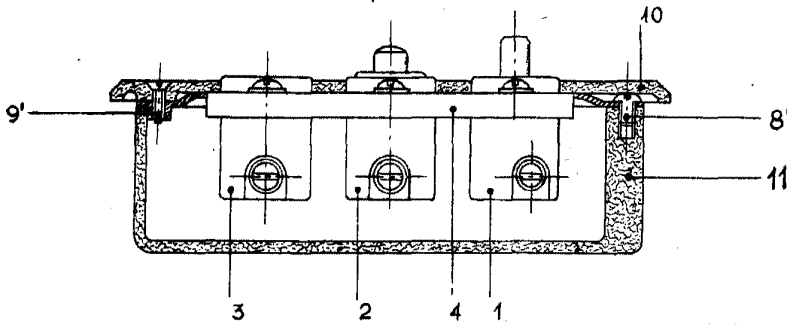


Fig. 3



Barcelona 6 febrero 1942
pp. [signature]